

Manta, abril 20 del 2009

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS S.A. CONSEVMA.

Ciudad.-

Apreciados señores:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2008 de la COMPAÑÍA CONSEVMA S.A. como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La Contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad, por lo que el Balance de Situación Inicial y Estado de Perdidas y Ganancias presentan resultados acordes a la ley.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA MAGALY LOPEZ T

Comisario



19 NOV. 2009